

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3774** *GEPANASTUR, S.L.*

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 89/08, que se siguen este Juzgado de lo Social, a instancia de D^a. María Yolanda Fernández Arboleya, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 13 de febrero de 2009, por el que se declara a la ejecutada Gepanastur; S.L.. con C.I.F. B74164526 en situación de insolvencia total por importe de 3.821,66 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de febrero de 2009.- Secretario Judicial, Luis de Santos González.

ID: A090012040-1